



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2016 - 2018

**DIF**

Sistema Municipal para el Desarrollo  
Integral de la Familia de Toluca



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DE TOLUCA"

ACTA DIF TOLUCA-14072016-003-E

Con fundamento en el artículo 13 Bis de la ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", en la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 16:30 horas del catorce de julio de dos mil dieciséis, estando reunidos en las oficinas del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", ubicada en la calle Otumba No. 505, colonia Sor Juana Inés de la Cruz, Toluca Estado de México, Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema; el Lic. Guilibaldo Hernández Campuzano, Director del Sistema, el L.A.E. Jorge Sebastián Peña Subdirector de Administración y Tesorería, la M.A.D.N. Irinia Belem Reyes Rojas, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Toluca, y la L. en D. María López Urbina Directora de Prevención Social de la Delincuencia y del Violencia, del H. Ayuntamiento de Toluca; con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca", correspondiente al Ejercicio 2016, para lo cual fueron previa y oportunamente convocados, bajo el siguiente:

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2016 - 2018

**DIF**

Sistema Municipal para el Desarrollo  
Integral de la Familia de Toluca



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Acreditación de los Integrantes de la Junta de Gobierno y Declaratoria de Quórum Legal.-----
- 2.- Lectura y Autorización del Orden del Día.-----
- 3.- Punto de Acuerdo y Autorización para la modificación del otorgamiento de poderes para representar al organismo.
- 4.- Punto de Acuerdo y Autorización del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.
- 5.- Punto de acuerdo relativo a las facultades del Subdirector de Administración y Tesorería, para que suspenda, termine anticipada o rescinda administrativamente contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios en términos de lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

En relación al punto número 1 del orden del día: Lic. Guilibaldo Hernández Campuzano, Secretario de la Junta de Gobierno pasa lista de asistencia y hace constar la presencia de la Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema; el L.A.E. Jorge Sebastián Peña Subdirector de Administración y Tesorería, la M.A.D.N. Irinia Belem Reyes Rojas, Directora de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento de Toluca, y la L. en D. María López Urbina Directora de Prevención Social de la Delincuencia y del Violencia, del H. Ayuntamiento de Toluca. La Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema,

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

menciona que en virtud de que existe quórum legal, declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca" 2016- 2018, de fecha catorce de julio del año dos mil dieciséis, posteriormente, instruye al Secretario de la Junta de Gobierno continuar con el siguiente punto del Orden del día.

En el punto número 2 del orden del día: En atención a la instrucción de la Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez, Presidenta del Sistema el Lic. Guilibaldo Hernández Campuzano, Secretario de la Junta de Gobierno, informa que el siguiente punto del orden del día es referente a la Lectura y Autorización del Orden del Día, mismo que una vez que fue leído, la Presidenta, instruye al Secretario, lo someta a consideración de los integrantes de la junta y recabe el sentido de la votación.

#### ACUERDOS:

SMD-003-E-001 El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

En el punto número 3 del orden del día: El secretario informa a los integrantes de la junta del siguiente Punto de Acuerdo y Autorización para la modificación del otorgamiento de poderes para representar al organismo, para lo cual expone lo siguiente:

Por lo anteriormente se propone la revocación del Poder General para Actos de Dominio que fuera otorgado como consta en ACTA DIF TOLUCA- 04/01/2016 en el punto número 7 del orden del día al Licenciado Miguel Ángel Hinojosa Ventura, Subdirector de Servicios Jurídicos Asistenciales y a la Licenciada Janette Miller Moreno, Asesora Jurídica; ratificando que el poder general para pleitos y cobranzas será otorgado al Subdirector de Servicios Jurídicos Asistenciales y a la

---

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Asesora Jurídica de la misma subdirección; de la misma forma y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7.771 párrafo tercero del Código Civil del Estado de México y 13, 14 15 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", se propone otorgar Poder General para Actos de Administración, a la Presidenta, Director del Sistema y Subdirector de Administración y Tesorería, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, Estado de México.

#### ACUERDOS:

SMD-003-E-002 Se revocan el Poder General para Actos de Dominio que fuera otorgado al Licenciado Miguel Ángel Hinojosa Ventura, Subdirector de Servicios Jurídicos Asistenciales y a la Licenciada Janette Miller Moreno, Asesora Jurídica.

SMD-003-E-003 Se ratifica que el poder general para pleitos y cobranzas se otorgado al Subdirector de Servicios Jurídicos Asistenciales y a la Asesora Jurídica de la misma subdirección.

SMD-004-O-004 Se otorgan Poder General para Actos de Administración para la Presidenta, Director y Subdirector de Administración y Tesorería, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, Estado de México, respectivamente.

En el punto número 4 del orden del día: Para continuar con el desarrollo de la sesión, la presidenta de la junta, instruye al Lic. Guilbaldo Hernández Campuzano, Secretario de la misma, desahogue el siguiente punto del orden del día, para lo cual, informa que el siguiente es el relativo al Acuerdo y Autorización

---

Otumba No. 505 Col. Sor Juana Inés de la Cruz, C.P. 50040, Toluca, Estado de México.

Tels. 226.11.70 / 215.90.00 / 215.90.02 / 215.90.03 Fax. 213.24.62



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca.

**ACUERDOS:**

SMD-003-E-005 Se aprueba que el titular de la Dirección del Sistema sea el Convocante durante la administración 2016-2018.

SMD-003-E-006 Se aprueba la creación del Comité de Adquisiciones, Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para la Administración 2016-2018, integrado por los siguientes servidores públicos:

Servidor Publico	Cargo dentro Del Comité	Atribución
Director del Sistema	Presidente	Con Voz Y Voto
Jefe del Departamento De Adquisiciones	Secretario Ejecutivo	Con Voz
Subdirector de Administración y Tesorería	Vocal Representante del Área Financiera	Con Voz Y Voto
Contralor Interno del Sistema	Vocal Representante de la Contraloría Interna	Con Voz
Subdirector de Servicios Jurídicos	Vocal Representante del Área De Asuntos Jurídicos	Con Voz Y Voto
Áreas Usuarias	Las Áreas que tengan un Interés en la Adquisición	Con Voz

SMD-003-E-007 Se Aprueba que para moderar los actos del procedimiento adjudicativo del que se traté sea el titular del departamento de adquisiciones (Secretario Ejecutivo).



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2016 - 2018



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

SMD-003-E-008.- Se deroga cualquier disposición legal de igual o menor jerarquía, a este acuerdo, en todo y cuanto se opongan al mismo.

En el punto número 5 del orden del día: Atendiendo la instrucción, el secretario de la junta de gobierno, comenta que el siguiente Punto de acuerdo que es relativo a las facultades del Jefe del Departamento de Adquisiciones del Sistema, para que suspenda, termine anticipada o rescinda administrativamente contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios en términos de lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios Y su Reglamento.

**ACUERDOS:**

SMD-003-E-009 Se aprueba que el Subdirector de Administración y Tesorería del sistema DIF de Toluca, ordene la suspensión de la adquisición, dé la terminación anticipada o rescisión administrativa de los contratos por causas imputables a los proveedores o prestadores de servicios derivados por adquisición de bienes, arrendamientos o contratación de servicios, de los contratos que formalice el sistema 2016-2018.

En el punto número 6 del orden del día: Atendiendo la instrucción el secretario de la junta de gobierno, comenta que el siguiente Punto del orden del día es el referente a los asuntos generales mismos que al inicio de la sesión no fue registrado ningún asunto general.

En el punto número 7 del orden del día: Atendiendo la instrucción, el secretario de la junta de gobierno, comenta que el siguiente Punto de acuerdo es relativo a la



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2016 - 2018

**DIF**

Sistema Municipal para el Desarrollo  
Integral de la Familia de Toluca



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

clausura de la sesión, por lo que la Profesora Sotera Yolanda Rosales Gómez,  
Presidenta del sistema, declara que:

No habiendo otro asunto que tratar, da por terminada la presente sesión siendo las  
17:30 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella  
intervinieron para su constancia legal y efectos administrativos a los que haya  
lugar.

JUNTA DE GOBIERNO:

PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ

PRESIDENTA

L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO

SECRETARIO



H. AYUNTAMIENTO  
DE TOLUCA  
2016 - 2018



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**LISTA DE ASISTENCIA  
DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA"  
EJERCICIO 2016  
14/07/2016**

**PROFRA. SOTERA YOLANDA ROSALES GÓMEZ**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

**L.P.E. GUILIBALDO HERNÁNDEZ CAMPUZANO**  
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

**P.L.A.E. JORGE SEBASTIÁN PEÑA**  
TESORERO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

**M.D.A.N. IRINA BELEM REYES ROJAS**  
PRIMER VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
"SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA"

**L. EN D. MARÍA LÓPEZ URBINA**  
SEGUNDO VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA"